1. INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATISTA:	KARINA PAOLA APONTE GARCIA C.C. 1.047.433.639
CONTRATANTE:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
SUPERVISOR DESIGNADO:	JAIRO E BENITOREVOLLO ZAPATA
OBJETO CONTRACTUAL: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN TEMPORAL POR PARTE DEL CONTRATISTA Y DE CONFORMIDAD A LA EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDAS POR LA PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA PARA ACTIVIDADES MISIONALES Y/O ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS POR EL ÁREA DE ASIGNACIÓN AL CONTRATISTA.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Acompañamiento y apoyo profesional en las actividades pertinentes del despacho.- 2. Apoyo en la sustanciación de expedientes.- 3. Revisión de documentos y procedimientos del despacho.- 4. Acompañamiento y asesoría a diligencias e inspecciones que adelanten los delegados.- 5. Elaboración de oficios, memorandos y demás documentos que sean requeridos en cumplimiento del objeto contractual.- 6. Asistir a reuniones de trabajo en la entidad cuando le sea solicitada su asistencia.- 7. Presentar un informe mensual en el sistema SIAP de la Personería, sobre las actividades desarrolladas en cumplimiento del contrato, adjuntado las evidencias de ejecución.- 8. Las demás que determine el supervisor relacionadas con el objeto del contrato. Nota: En atención al estado de emergencia económica, social y ecológica declarada por el gobierno nacional a raíz de la pandemia causada por el virus sars-cov-2 (covid-19) y sin perjuicio a las actividades que necesariamente requieran ser desarrolladas en las instalaciones de la Personería Distrital o sedes externas, el contratista podrá cumplir con sus obligaciones contractuales en la modalidad trabajo en casa, para lo cual deberá contar y usar las herramientas tecnológicas y de comunicación virtual que permita sus actividades bajo las instrucciones de su supervisor. una vez superada la emergencia económica, social y ecológica, decretada en todo el territorio nacional, y restablecidas las actividades presenciales en la dependencia, el contratista continuara prestando sus servicios en el lugar y de la forma indicada por el supervisor del contrato. en todo caso y durante la subsistencia de la emergencia generada por el covid-19, el contratista realizara sus actividades teniendo en cuenta todas las medidas de bioseguridad de nivel nacional, distrital y de la Personería de Cartagena para evitar la propagación y contagio del virus sars-cov-2; por lo que se estipula como obligación especial la de informar inmediatamente a su supervisor la presentación de síntomas, la confirmación de contagio o riesgos potenciales de contagio relacionados por covid-19; con el fin de que se tomen las medidas de bioseguridad para evitar la propagación.	
PLAZO EJECUCIÓN:	81 días calendarios
FECHA DE FIRMA:	11 de octubre de 2022
FECHA DE INICIO:	12 de octubre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	NO
FECHA DE REINICIO:	NO
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	21 de octubre de 2022
VALOR:	$6.000.000,^{00}
ADICIONES EFECTUADAS:	NO
Certificado de disponibilidad presupuestal	215
Certificado de Registro presupuesta)	604
2. EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO	
Las partes, contratante y contratista, del contrato No. CO1.PCCNTR.4109930 - 2022, proceden de mutuo acuerdo a dar aplicación a la “cláusula vigésima. caducidad y terminación del contrato”; con fundamento en el numeral 3) (Por mutuo acuerdo de las partes); ya que el contratista ha formulado solicitud de terminación bilateral anticipada del contrato No. CO1.PCCNTR.4109930 – 2022, a partir del 21 de octubre de 2022; por lo que se decide de mutuo acuerdo dar por terminado anticipadamente el contrato sin que haya habido ejecución material del objeto del contrato ya que el supervisor ha indicado que no asignó actividades en dicho período y en consecuencia se liquidará sin obligaciones reciprocas pendientes por cumplir entre las partes.	
3. BALANCE PRESUPUESTAL	
ITEM	VALOR ($) (incluido IVA)
Valor presupuestado del Contrato:	$6.000.000,^{00}
Valor pagado al Contratista:	$0,^{00}
Saldo a favor del Contratista:	$0,^{00}
Saldo a favor de la Contratante:	$6.000.000,^{00}
Valor ejecución física del contrato:	$0,^{00}
OBSERVACIONES: Las partes manifiestan que el balance presupuestal del contrato se encuentra acorde. Por lo que se declaran a paz y salvo de cualquier reclamación presente o futura.	
4.PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Entidad contratante ha verificado el pago de aportes a salud y pensión por parte del Contratista, quien aportó la respectiva constancia de pago de aportes, la cual será cargada por el contratista en la plataforma SIAP. El Contratista declara que el monto de los aportes efectuados fue conforme a ley y que, en cualquier caso, responderá personalmente ante la EPS, FAP, ARP o CAJA a la que estuviere afiliado por inconsistencias en los montos de aportes.
5.GARANTÍAS Y PUBLICACIONES
Por ser la modalidad de selección de este Contrato la de Contratación Directa para prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (según lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007) la Personería Distrital de Cartagena, dio aplicación a lo dispuesto en el inciso final del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, por lo que no se requirió la presentación de pólizas o garantías para la ejecución del contrato.

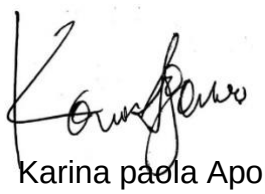
En constancia de todo lo anterior, se firma electrónicamente la presente Acta por los que en ella intervinieron, a través del sistema SECOP II del contrato electrónico CO1.PCCNTR.4109930 – 2022.

POR LA CONTRATANTE	POR EL CONTRATISTA
CARMEN ELENA DE CARO MEZA	KARINA PAOLA APONTE GARCIA

Cartagena de indias 21/octubre/2022

Señores : Personeria distrital Cartagena Bolívar

Yo, Karina paola Aponte García con Cédula de ciudadanía, No. 1.047.433.639 de Cartagena de Indias, Me dirijo a ustedes mediante la presente, para hacer de su conocimiento la presentación de solicitud de la terminación del contrato número CO1.PCCNTR.4109930, con la personeria distrital de Cartagena. Me han motivos problemas familiares y que inevitablemente me han llevado a tomar una decisión, la cual me aleja definitivamente de mi puesto de trabajo. Agradezco pronta respuesta.
Me despido , cordialmente.



Karina paola Aponte García
Cc1.047.433.639